

Expediente: 4020/18
Carátula: GUTIERREZ ALEJANDRA Y OTRA C/ EMPRESA SAN PEDRO DE COLALAO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 25/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248027534 - CORBALAN, SANTIAGO EDUARDO-DEMANDADO/A
20235196329 - MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PAS. BER. RIVAD., -DEMANDADO/A
90000000000 - COLETUR, TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.-DEMANDADO/A
20114761622 - GUTIERREZ, ALEJANDRA PATRICIA-ACTOR/A
90000000000 - EMPRESA SAN PEDRO DE COLALAO S.R.L., -DEMANDADO/A
20114761622 - BRIZUELA, MICAELA-ACTOR/A
20373104516 - HERRERA, CARLOS EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20114761622 - TARULLI, PASCUAL DANIEL-POR DERECHO PROPIO
20384896929 - PADILLA, VICTOR ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20235196329 - ARAOZ, PABLO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - DOZETOS, MONICA-PERITO
20291835202 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
20248027534 - GRIMOLIZZI, SEBASTIAN MATIAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 4020/18



H102416290167

JUICIO: GUTIERREZ ALEJANDRA Y OTRA c/ EMPRESA SAN PEDRO DE COLALAO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°: 4020/18

NOTA: Se tiene por concluida la feria judicial. En su mérito procedo a radicar los autos del título en el Juzgado Civil y Comercial Común de origen. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 24 de julio 2026. 5123/26.BMJ

Actuación firmada en fecha 24/07/2026

Certificado digital:
CN=BARROS Maria Josefina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232385370

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.